




**ACUERDOS DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD  
AL ACTA DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2024**

- Por unanimidad el Consejo Directivo, decide firmar contrato con Francisco Rubén VIDAL SOTOMAYOR, Gerente General de FUEGO Y VAPOR E.I.R.L, RUC N° 20608141651, por un monto de 15,812.00 soles (QUINCEMIL OCHOCIENTOS DOCE/100 SOLES), para el mantenimiento preventivo del Caldero en la sede de la Molina del Casino de Policía. El Gerente Administrativo es el responsable del seguimiento y cumplimiento del acuerdo.
- Por unanimidad el Consejo Directivo aprueba el proyecto de exposición en el fondo y forma de; la Memoria Anual 2023, expuesta por Carlos Augusto CANCELA ARIAS (Presidente); Balance General Anual del ejercicio económico del 2023, expuesta por Maribel SANTILLAN SALAZAR (contadora) y el Plan de Desarrollo y Presupuesto 2024, expuesto por Jorge Mikler DIAZ ANGULO (Gerente Administrativo Encargado); información que será presentada en la Asamblea General Ordinaria el 30 de marzo de 2024. De igual manera, se acuerda convocar a la Asamblea General Ordinaria para el 30 MARZO 2024.
- Por unanimidad el Consejo Directivo decide convocar a una Asamblea General Extraordinaria, con la finalidad de exponer la situación respecto al número de delegados elegidos (96) para el periodo 2024-2027, advertido con la Carta Notarial N° 60469-24 y 51025 del 13MAR2024, presentada por el asociado Oscar PONCE DE LEÓN, candidato a la Presidencia del Consejo Directivo, cuyo texto es el siguiente: "sumilla: presento impugnación y solicito nulidad de elecciones realizada el día 02 de marzo de 2024, por haber vulnerado el artículo N° 17 del Estatuto y el artículo 15 del Reglamento de Elecciones del Casino de Policía". La Asamblea General Extraordinaria, se desarrollará a las 14:00 horas, del 30 de marzo de 2024, en su local sede - La Molina, sito Jr. La Punta N° 505 Urb. El Sol, II etapa, distrito de La Molina, provincia Lima.



  
Dilmer Luciano PERALES PERALES  
Secretario del Consejo Directivo  
del Casino de Policía